



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO Y EMISIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA IEEPCO-CAAS-LP-02/2021**

**Contratación del ente auditor que llevará a cabo la auditoría del sistema informático y la operación del PREP para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el Estado de Oaxaca.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11 horas con 18 minutos del día 05 de marzo del año 2021, reunidos por videoconferencia Telmex por medio de la liga electrónica: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1236757434?pwd=U1laSI1wd3RkNIRFOW1EMWQwdDhKdz09> las ciudadanas y ciudadanos siguientes: **Licenciada Zaira Tello Hernández**, Titular de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral y Presidenta Suplente del Comité; **Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez**, Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico del Comité; **Ingeniero Moisés Juan de Dios Manzo Vásquez**, Coordinador Administrativo y Vocal del Comité; **Maestro Nicanor Díaz Escamilla**, Director Ejecutivo de Organización y Capacitación Electoral y Vocal del Comité; **Maestra Minerva Patricia Ríos Padilla**, Directora Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes y Vocal del Comité; el **Maestro Jorge Arturo Vázquez Trinidad** Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana y Vocal del Comité; y el **Maestro Filiberto Chávez Méndez**, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas y Vocal del Comité; el **Maestro Salvador Alejandro Cruz Rodríguez** Contralor General de este Instituto; así como la **Maestra Gabriela Gómez Esteban**, encargada del despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación y quien funge como área técnica para este Procedimiento. por lo que habiéndose verificado la existencia de quórum legal, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente a la emisión del **dictamen técnico y económico** así como a la emisión del **fallo** del del procedimiento de licitación pública número **IEEPCO-CAAS-LP-02/2021**, relativa a la contratación del ente auditor que llevará a cabo la auditoría del sistema informático y la operación del PREP para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el Estado de Oaxaca, en términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y en cumplimiento a las bases 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 10 del presente procedimiento de licitación pública. -----

En uso de la palabra la **Licenciada Zaira Tello Hernández**, Presidenta Suplente, manifiesta: integrantes de este Comité, daremos inicio al acto de emisión del **dictamen técnico y económico** así como a la emisión del **fallo** del procedimiento de licitación pública **IEEPCO-CAAS-LP-02/2021**, por lo que solicito atentamente al Secretario Técnico de este comité, se sirva informar a este órgano colegiado quienes son las personas que se encuentran presentes, y a cuál de las empresas que participan en este procedimiento de licitación pública representan. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

En uso de la palabra el **Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez**, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, manifiesta: con su permiso Presidenta, informo a este Comité que para este acto no se cuenta con la presencia de ninguno de los representantes de las licitantes participantes. -----

el C. Santiago Morales Andrade en su calidad de representante legal de la empresa Marketin e Investigación S.A de C.V., y la C. Ana Laura García Méndez en su calidad de representante legal de la empresa Servicios Especializados Straserv S.A. de C.V. -----

En uso de la palabra la **Licenciada Zaira Tello Hernández**, Presidenta Suplente, manifiesta: una vez corroborada la asistencia de las representaciones legales de las empresas procederemos primeramente a emitir el dictamen técnico y económico de las propuesta técnica y económica presentada por la empresa Marketin e Investigación S.A de C.V., en virtud de que la licitante Servicios Especializados Straserv S.A. de C.V. quedó descalificada, ya que tal y como se hizo constar en el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas, esta no cumplió con la exposición de su propuesta técnica contemplada en la base 7 letra C de esta licitación, además de no presentar la garantía de sostenimiento de la oferta solicitada en la base 4.2. de la misma. -----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la base 11 letra A de este procedimiento de licitación pública, en la que se indica que se descalificará al o los participantes que no cumplan con todos los requisitos y especificaciones establecidas en las bases y **ANEXO TÉCNICO** de la presente licitación, así como las recomendaciones para la selección de candidatos a entes auditores emitidas por el INE, en el entendido que la exposición y la garantía referidas en el párrafo anterior, son requisitos establecidos en las bases de este procedimiento de licitación pública -

En ese sentido solicito al Secretario Técnico de este órgano colegiado, proceda a dar cuenta del resultado del análisis técnico y económico de las propuestas presentadas por la licitante Marketin e Investigación S.A. de C.V. -----

En uso de la palabra el **Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez**, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, manifiesta: como resultado de la evaluación a la documentación legal y administrativa presentada por la licitante Marketin e Investigación S.A. de C.V. se concluye lo siguiente: -----

No	REQUISITOS Y/O DOCUMENTACIÓN	MARKETIN E INVESTIGACIÓN S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Acuse del escrito mediante el cual manifieste su interés por participar en la licitación pública no. <b>IEEPCO-CAAS-LP-02/2021</b> , referido en el 1.5	SI CUMPLE	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

	de las presentes bases.		
2	Escrito bajo protesta relativo a la personalidad (ANEXO 1)	SI CUMPLE	
3	Ficha Técnica con datos del licitante (ANEXO 2)	SI CUMPLE	
4	<b>Personas físicas:</b> acta de nacimiento, aviso de alta ante el SAT, en la que conste que su actividad preponderante se refiere a servicios de informática profesional; auditoría operativa al Programas de Resultados Electorales Preliminares, o bien que está relacionada con el servicio objeto de esta licitación.	SI CUMPLE	
5	<b>Personas morales:</b> acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, debidamente protocolizadas, en las que conste que su objeto social se refiera a servicios de informática profesional; auditoría operativa al Programas de Resultados Electorales Preliminares, o bien que está relacionada con el servicio objeto de esta licitación y aviso de alta ante el SAT. Quien suscriba la propuesta, deberá acompañar los documentos notariales que lo acrediten como representante de la persona moral con facultades legales y expresas para comprometerse y contratar en nombre de la misma.	SI CUMPLE	
6	Quien concurra al acto de presentación y aperturas de proposiciones, en representación de la persona facultada para firmar las ofertas, deberá presentar poder notarial o carta poder ratificada ante Notario Público para participar en dicho acto, así como original y copia de su identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional); el no presentar dichos documentos será motivo de descalificación del licitante.	SI CUMPLE	
7	Cédula del Registro Federal de Contribuyentes y, en su caso, las modificaciones a la misma debidamente actualizadas.	SI CUMPLE	
8	Comprobante de domicilio fiscal y el aviso correspondiente ante el SAT.	SI CUMPLE	
9	Identificación personal oficial, vigente (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional), de quien firma las ofertas. El nombre y apellidos deberán corresponder con los del documento notarial indicado en la segunda parte del primer párrafo del inciso E) de este punto.	SI CUMPLE	
10	Estados financieros básicos: estado de posición financiera; estado de resultados; estado de flujos de efectivo y estado de variaciones en el capital contable; así como sus notas correspondientes al ejercicio fiscal 2020, dictaminados por despacho externo registrado, los cuales deberán estar debidamente recepcionados ante el SAT, anexando copias de la cédula profesional del Contador Público y del registro que lo acredita como Auditor Autorizado para tal efecto.  En caso de que las personas físicas con actividad empresarial o personas morales participantes, no se encuentren en los supuestos establecidos por el artículo 32-A, fracción I, del Código Fiscal de la Federación para ser dictaminados por Contador Público Autorizado, deberán presentar estados financieros básicos: estado de posición financiera; estado de resultados; estado de flujos de efectivo y estado de variaciones en el capital contable; así como sus notas correspondientes al ejercicio fiscal 2020, firmados por Contador Público Certificado y por el representante legal, debiendo anexar original y copia de la Cédula Profesional y de la Constancia de Certificación del primero.	SI CUMPLE	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

11	Estados financieros básicos: estado de posición financiera; estado de resultados; estado de flujos de efectivo y estado de variaciones en el capital contable y sus notas correspondientes al ejercicio fiscal 2020, firmados por Contador Público Certificado y por el representante legal, debiendo anexar original y copia de la Cédula Profesional y de la Constancia de Certificación del primero, así como Constancia de No Adeudos Fiscales de la empresa, expedida por el SAT.	SI CUMPLE	
12	Declaración anual de impuesto sobre la renta presentada en tiempo y forma correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales inmediatos anteriores, con su correspondiente acuse con sello digital ante el SAT, así como escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal manifestando que la información contenida en las declaraciones exhibidas ante el Instituto, coincide con la presentada al SAT.	SI CUMPLE	
13	Declaraciones provisionales del pago de impuestos federales de ISR, IVA, IETU, y los demás impuestos sobre los que se tengan obligaciones, correspondientes al último trimestre del ejercicio 2020 presentadas en tiempo y forma.	SI CUMPLE	
14	Currículum actualizado incluyendo relación de contratos celebrados en los últimos 10 años, con órganos similares a la convocante, detallando nombres de las instituciones, domicilios y teléfonos, demostrando con ello la experiencia en auditoría técnica y operativa de Programas de Resultados Electorales Preliminares, objeto de la presente licitación y haber realizado un mínimo de 3 auditorías técnicas y operativas del PREP con organismos electorales del país; deberá contar con experiencia en el uso de software para este tipo de auditoría con la finalidad de dar certeza al proceso; la exhibición de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan al Instituto para obtener por sus propios medios, información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, pudiendo el IEEPCO verificar la veracidad de lo manifestado en este punto, por lo que, en caso de falsedad se descalificará automáticamente la propuesta que se encuentre en este supuesto.	SI CUMPLE	
15	Escrito en el que el oferente declare bajo protesta de decir verdad, que la empresa, sus representantes legales, socios, directivos y/o personal, no han incurrido en faltas graves, ni cuentan con malos antecedentes en la obtención, consecución y/o realización de un contrato de auditoría técnica y operativa de Programas de Resultados Electorales Preliminares con organismo electoral alguno en el territorio nacional, o haber sido penalizado por autoridades electorales, así como tampoco han sido demandados, denunciados, penalizados por autoridades electorales por incumplimiento de las obligaciones contractuales, tener vicios ocultos o por conductas indebidas.	SI CUMPLE	
16	Escrito en el que el oferente declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del artículo 12 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.	SI CUMPLE	
17	Escrito en el que el oferente declare bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar ganador no cederá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del contrato a ninguna empresa o tercera persona, con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito del Instituto.	SI CUMPLE	
18	Escrito mediante el cual se garantice que el servicio de auditoría <i>técnica y operativa</i> al Programas de Resultados Electorales Preliminares que	SI CUMPLE	